

DOCUMENTO DE OPINIÓN
U008 SUBSIDIO A PROGRAMAS PARA JÓVENES
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

I. COMENTARIOS GENERALES

La Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 (EED) sintetiza y presenta de forma homogénea los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, se deberá considerar que este esfuerzo de síntesis puede dejar de lado información sustancial o de contexto que es esencial para la interpretación de los resultados.

Por otro lado, es importante reconocer el esfuerzo hecho por el equipo evaluador en la realización de esta evaluación, toda vez que a pesar de la información limitada con la que se realizó (considerando que el programa no está sujeto a reglas de operación ni a la normatividad que rige a un programa de esta naturaleza) se logró hacer un análisis de utilidad en materia de desempeño, reto importante tomando en cuenta la situación mencionada.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

- De manera particular, se considera que los hallazgos, conclusiones, retos y recomendaciones del equipo evaluador son adecuados, ya que permiten tener una valoración de las áreas de oportunidad del programa en rubros significativos como diagnósticos, cobertura y beneficiarios.
- Respecto a los retos y recomendaciones del evaluador donde sugiere que el Programa desarrolle un diagnóstico del problema o problemas, es preciso señalar que la Dirección General de Análisis y Prospectiva, con la participación del IMJUVE, elaboró el Diagnóstico de la situación de los jóvenes en México, considerado en el aspectos susceptibles de mejora 2012-2013: “Elaborar un diagnóstico que permita identificar la problemática que el IMJUVE busca atender, así como las causas y efectos que dan origen al mismo”.

- Tanto en el apartado Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados como en el apartado Retos y Recomendaciones se hace referencia a Aspectos Susceptibles de Mejora ya definidos en los mecanismos institucionales existentes, en este sentido, hubiera sido deseable que el equipo evaluador emitiera otras recomendaciones deseables y factibles en materia de desempeño del programa.
- En el apartado “Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)”, nos permitimos aclarar que de acuerdo a informes de Cuenta Pública de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, las cifras presentadas en el cuadro no coinciden con los presupuestos otorgados, modificados y ejercidos por el Instituto, por este motivo presentamos las cifras correctas:

AÑO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
2007	ND	ND	ND
2008	ND	ND	ND
2009	57.99	41.4	41.4
2010	85.83	60.72	60.72
2011	149.84	124.63	124.63
2012	65.46	65.52	62.45

- Respecto a las consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto, el evaluador menciona que “El presupuesto de 2012 es similar al de 2010 mientras que el de 2011 es aproximadamente el doble a los años mencionados con anterioridad. No se cuenta con información que explique el cambio tan significativo...”. En la relación a lo anterior nos permitimos precisar que en 2010 la Cámara de Diputados realizó una reasignación de presupuesto al Instituto, misma que fue considerada dentro del presupuesto asignado 2011, dando como resultado el incremento significativo.

III. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Año	Evaluación	Link de referencia
2012-2013	Evaluación Específica de Desempeño	http://web.coneval.gob.mx/Evaluacion/Eval_Especificas/Paginas/EED_2012-2013/Especificas_Desempeno_2012.aspx

IV. UNIDADES Y RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN LAS EVALUACIONES

Año	Evaluación	Dependencia/Unidad	Titular
2012-2013	Evaluación Específica de Desempeño	Instituto Mexicano de la Juventud	Ana Lía García García